

CONVOCATORIA

El Comité del Proceso de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad en las Áreas de Desempeño Laboral en el Marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba; teniendo una (1) plaza vacante por cubrir en el **nivel inicial**, corresponde convocar a los docentes nombrados interesados del nivel a participar del siguiente proceso, según el presente cronograma:


CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE LAS II.EE
Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU
ETAPA II: Selección Especial.

	ACTIVIDADES	PLAZOS
ETAPA II: SELECCIÓN ESPECIAL – PRIMERA Y SEGUNDA FASE	Convocatoria y publicación de una (1) plaza vacante <i>(a través del Facebook de la UGEL de Moyobamba y página Web de la DRESM)</i> .	Martes 23 de febrero de 2021
	Presentación de expedientes conforme a la R.V.M N° 255-2019-MINEDU de forma presencial en la UGEL de Moyobamba sito en el jirón Varacadillo N° 372 – Moyobamba.	Miércoles 24 de febrero de 2021. (De 8:00 a 13.00 y de 14:30 hasta las 17:00 horas).
	Verificación del cumplimiento de requisitos, evaluación de expedientes y Publicación de Resultados preliminares <i>(a través del Facebook de la UGEL de Moyobamba y página Web de la DRESM)</i> .	Jueves 25 de febrero de 2021.
	Presentación de reclamos de forma presencial en la UGEL de Moyobamba sito en el jirón Varacadillo N° 372 – Moyobamba.	Viernes 26 de febrero de 2021. (De 8:00 hasta las 13.00 horas).
	Absolución de reclamos y Publicación de resultados finales. <i>(a través del Facebook de la UGEL de Moyobamba y página Web de la DRESM)</i> .	Viernes 26 de febrero de 2021
	Adjudicación de plaza vacante.	Sábado 27 de febrero de 2021.

NOTA:

- Los postulantes deberán adjuntar a su expediente su FUT indicando nivel a la que postulan, DNI, ANEXO 2 (Declaración Jurada para Encargaturas) de la RVM N° 255-2019-MINEDU y la ficha de recolección de datos ubicada en el Oficio Múltiple N° 00034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN. Además, los postulantes de otras UGEL de la Región San Martín deberán adjuntar sus informes escalafonarios.
- Se evaluará los expedientes de acuerdo al criterio del anexo 3.A de la RVM. N° 255-2019-MINEDU, y conforme a sus informes escalafonarios.
- Para cualquier orientación, revisar la Resolución Viceministerial N° 255-2019- MINEDU.

Teniendo en cuenta lo indicado procedemos a publicar una (1) plaza vacante para el presente proceso.

				DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN							
				UGEL MOYOBAMBA - DIRECCIÓN							
				<i>"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"</i>							
N°	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA LABORAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIPO DE REGISTRO	SITUACION LABORAL	LEY	MOTIVO DE VACANTE
1	Inicial - Jardín	093	1152112911R3	DIRECTOR I.E.	40	01/03/2021	31/12/2021	ORGANICA	VACANTE	LEY 29944	UBICACION DE PROFESORES (de Directivo a Profesor) DE:SANCHEZ ALEJANDRIA, MARGARITA ELIZABETH
23 de febrero de 2021.											

La Comisión.

